



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	102 PLAZO
Fecha Recepción	05 FEB 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

**EXENTA Nº**

**0173**

Santiago,

- 5 FEB 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en los artículos 5, letra f) del D.F.L. Nº2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. Lo dispuesto en el artículo 79, de la ley Nº18.834 sobre Estatuto Administrativo;
5. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de Diciembre de 2008, que delega funciones en el Subdirector del Trabajo;
6. La Resolución Nº942, de 23 de mayo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que asigna funciones como Subdirector del Trabajo Subrogante en primer lugar, a don José Francisco Castro Castro;
7. La solicitud de Compras y Contrataciones Nº4, de fecha 15 de enero de 2016, del Director Regional del Trabajo de Atacama;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se requiere el Servicio de Aseo para las Oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Atacama.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUÉBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicio de Aseo para las Oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Atacama".
2. **ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl);
3. **DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a las funcionarias a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srta. Marcela Cereceda Ríos y la Srta. Paulina Madariaga Román, y como comisión, encargada de la evaluación de las propuestas a las funcionarias de la Dirección Regional del Trabajo de Atacama, Sras. Pamela Orellana Patiño, Jessica Toro Navia y la Sra. Jovanna Acosta Guggiana, en calidad jurídica contrata y quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazadas por sus subrogantes.
4. **PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
SUB DIRECTOR  
CHILE

DIRECCIÓN DEL TRABAJO  
05 FEB 2016  
UNA DE PARTES EX

*F. Castro*  
**JOSÉ FRANCISCO CASTRO CASTRO  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO (S)**

*W. S. M. P.*  
**PDV/SCO/CML/STIA/PMR.**

**Distribución:**

**Unidad de Finanzas**

**Unidad de Compras y Contrataciones**

**D.R.T. Atacama**

**Of. De Partes**